Ordinario

En el ſeñalado ayuntamiento de la muy noble
y muy leal gouernacion y ſala de los alcaldes
de la corte della martes onze dias del mes de iulio de
mill y quinientos y ochenta y vnos ſeñores gouer-
nador y alcaldes y alguazil que oy residen en
dicha villa de cartagena Pero gonçalez de agraz
y gaspar de ſoria y don diego de
villalobos y alonſo de la cueua y luis de mexia
y fernando de la rocha

fernando de la rocha

Nombraron por fiel del rastro de la ſuela y cuero
de tenerias y obra de cordouan por el tiempo
de vn año

fiel de la suela

Juezes

Auto del ſeñor corregidor

Sabiendo que en el negocio criminal que ſe
sigue entre partes de la vna el fiscal de su
magestad y de la otra Pedro de ſeruda regidor
desta villa sobre cierta ynformacion que
contra el se hizo por mandado de ſu ſeñoria
en la villa de los reyes

comision

Y para que el ſeñor pedro de ſeruda regidor desta villa
y alcalde ordinario en ella pueda ſeruir el
dicho oficio de alcalde ordinario en esta villa